



**2015/2226(INI)**

23.2.2016

# **PROYECTO DE OPINIÓN**

de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

para la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

sobre cómo puede mejorar la PAC la creación de empleo en las zonas rurales  
(2015/2226(INI))

Ponente: Paloma López Bermejo

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Subraya el papel fundamental de la agricultura en la cohesión social al contribuir al crecimiento y la diversificación de la economía y a la fijación de las poblaciones en las zonas rurales; destaca la necesidad de reforzar el presupuesto de la PAC y de garantizar la justicia social en su ejecución;
2. Apoya la adopción de un enfoque integrado entre el segundo pilar de la PAC y otros fondos de la Unión, como el Fondo Social Europeo; subraya la importancia de la participación de las administraciones locales y regionales en la concepción y gestión de las políticas rurales;
3. Lamenta que las políticas agrícolas de la UE estén fuertemente escoradas hacia el mercado, lo que tiene repercusiones negativas en las rentas y el empleo en las zonas rurales, como ha puesto de manifiesto la liberalización del sector lechero; condena el impacto negativo de los acuerdos de libre comercio, como la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión, en la mano de obra agrícola;
4. Pide que se introduzca la condicionalidad social en el primer pilar de la PAC;
5. Pide una mayor relevancia de los interlocutores sociales en el desarrollo y la aplicación de la política agrícola con miras a crear puestos de trabajo de calidad, garantizar condiciones adecuadas en materia de salud y seguridad y fomentar la integración social de los trabajadores rurales, en particular de los trabajadores migrantes;
6. Hace hincapié en la importancia de que los agricultores y otros trabajadores agrícolas, especialmente los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, reciban formación profesional y adquieran competencias para que sean capaces de adaptarse a los cambios en la agricultura y la producción de alimentos;
7. Hace hincapié en que mejorar el acceso a la tierra mediante instrumentos como bancos públicos de tierras es clave para el empleo agrícola;
8. Insta a que se aborde la brecha de género en las zonas rurales con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres y su acceso a la tierra;
9. Pide que, frente a las actuales políticas neoliberales, se defienda el derecho a los servicios públicos en las zonas rurales; apoya la creación de regímenes de renta mínima para garantizar la cohesión social, dada la elevada tasa de pobreza y exclusión social que se registra en las zonas rurales.